

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'10 mañana, 2'25 y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'35, 7'35 m. y 5'15 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alucia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alucia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alucia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alucia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 29 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á los dos y cuarto, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El señor LABRA ruega al ministro de Ultramar se sirva traer á la Cámara varios documentos y antecedentes sobre cuestiones de Ultramar, para el esclarecimiento del asunto que se debate en estos momentos y para el apoyo y defensa de proposiciones é interpeleaciones.

El ministro de ULTRAMAR ofrece complacer los deseos del señor Labra.

Entrase en la órden del dia y continúa la discusion del mensaje.

El señor PORTUONDO usa de la palabra para defender la enmienda que sobre el estado social, económico y político de Cuba ha presentado.

Empieza manifestando que viene á exigir del gobierno el cumplimiento de los propositos que anunció en la oposicion.

Declara que á pesar de la diferencia radical en principios que le separa del gobierno, cree posible la coincidencia en el modo de satisfacer las necesidades de las provincias de Ultramar.

Quiere que la nacionalidad española se consolide en Ultramar, no por la fuerza que engendra la tiranía, sino por la justicia que engendra el amor.

Entiende que la existencia del gobierno actual y el partido que representa están intimamente ligados al establecimiento de reformas liberales en Ultramar.

Refiere á este propósito las circunstancias que presidieron á la formación de la fusion.

El señor Matinez Campos no podía estar con los vencidos: ha salido de las filas conservadoras, donde militaba, para ingresar en las de aquellos á quienes arrojó violentamente del poder, por tener el carácter pacificador y reformador de la isla de Cuba. Esta es la causa determinante de su ruptura con los conservadores, y por esto también se recibió con júbilo en Cuba la crisis del 8 de Febrero.

La esclavitud no ha sido abolida, sino torpemente mistificada, y en un país cristiano, se ha formulado un reglamento en que se ha considerado necesario el tormento y la cadena del negro.

Explica el estado en que el gobierno actual encontró la cuestion económica, y hace mención del régimen arancelario que ahogaba la produccion en aquellas provincias y en la Península.

Estudiada la situacion política de Ultramar al advenimiento al poder del partido liberal-dinástico, el cual encontró los sagrados derechos de reunion y de libre emision del pensamiento, casi suprimidos, merced á las leyes arbitrarias ó injustas; la prensa amordazada y las personas que deseaban reunirse para combatir la política del gabinete anterior imposibilitadas de hacerlo.

Tal era el cuadro de la situacion general, del estado de las Antillas en lo político, en lo administrativo y en lo militar: cuadro que no ha sido reformado por el gobierno actual, puesto que no ha llevado á cabo las reformas que, en su concepto, deben acometerse con urgencia, si ha de estirparse el cáncer que corroe á las Antillas.

Bien se yo, prosigue el señor Portuondo, que no son estos gobiernos doctrinarios los que han de transformar nuestras provincias ultramarinas; esto solo puede ser obra de la democracia; pero el gobierno actual ha debido y podido cumplir la ley del patronato, y exigir el cumplimiento del decreto de 1877; ha podido y debido exigir también el cumplimiento de los tratados internacionales y los artículos 8 y 28 de la ley de presupuestos.

Ha pedido también el gobierno actual redactar, como era necesario, una nueva instruccion de aduanas.

Nada de esto ha hecho, apesar de su buen deseo, que yo aplaudo; buen deseo que se refleja en el acierto con que se ha procedido en los nombramientos y provision de cargos en personas dignísimas; pero respecto de las promesas hechas desde la oposicion, nada hemos visto que las confirme desde el poder.

Lamentase de que se haya promulgado el precepto constitucional en Cuba, y no se hayan llevado también las leyes orgánicas necesarias al ejercicio de los derechos, porque esto es mistificar la Constitucion.

Examina como se aplican en Cuba las leyes electoral, de imprenta y de reuniones.

Extraña que el señor Leon y Castillo, que apoyó una proposicion para que se aplicase en Ultramar la última de las leyes citadas, no se haya apresurado á realizar aquella reforma así que ha llegado al poder.

Cree que esta contradiccion obedece á influencias extrañas que se oponian á los hombres propositos del señor Leon y Castillo.

Pregunta al gobierno si va á traer proyectos de ley que

traduzcan las urgentes á importantísimas reformas que reclaman las provincias ultramarinas, y en caso afirmativo, qué extremos abrazarán aquellos proyectos hasta dónde se extenderán y sobre que han de versar.

No basta que digais que el principio de asimilacion informa vuestra política, es preciso que declareis si es ó no el mismo de los conservadores, porque este partido sostiene, como vosotros, que el principio de asimilacion informa su política.

Es preciso que espliqueis como entendeis el art. 89 de la Constitucion.

Desea que las leyes porque se rija Cuba, lleven todo el espíritu descentralizador que consiente la indestructible integridad del país.

Exponela doctrina del partido á que pertenece, que es la autonomia, y la compara con la del gobierno, que es la de la asimilacion.

Sostiene que no son absolutas ni escluyentes, y así se explica que el partido conservador, que es asimilador, ha aceptado el presupuesto especial, el tesoro especial y el ministerio de Ultramar.

Afirma que á la democracia reservan el tiempo y la justicia la gloria de realizar la autonomia colonial.

(El señor Martinez Pacheco interrumpe al orador, para negar su tesis.)

Si S. S. no piensa como yo, señor Pacheco, arguya y contienda conmigo; entre tanto, recordaré que el jefe de su partido ha defendido en este parlamento gallarda y brillantemente la autonomia colonial.

Termina negando á los gobiernos doctrinarios condiciones para realizar las reformas que son necesarias en las Antillas, y que solo á la democracia corresponde esa noble mision.

El señor RICO (de la comision) dice que el señor Portuondo, en vez de combatir al gobierno actual, ha hecho su defensa formulando multitud de preguntas para averiguar el alcance de los proyectos de ley presentados y el espíritu de reformas del partido liberal dinástico.

Sostiene que en el órden administrativo el gobierno, por el respeto que tiene á la ley vigente, no podía hacer más que lo que ha hecho, que ha procedido correctamente y ha logrado contener el déficit del presupuesto de Cuba y cobrado el subsidio en interés mismo de Cuba.

Termina diciendo que el gobierno vá á las reformas por el camino anchuroso de la prudencia, y que está con las reformas, y dispuesto á acometerlas, pero apartándose del sistema de aventuras.

El ministro de ULTRAMAR: Satisfactoriamente ha contestado el señor Rico al señor Portuondo; pero me creo en el deber de intervenir en el debate, tanto por corresponder á las lisonjeras frases del señor Portuondo, cuanto para rebatir algunos de sus infundados cargos.

Tenemos el señor Portuondo, y yo los mismos deseos, las mismas aspiraciones, el engrandecimiento y la prosperidad de la isla de Cuba; pero el señor Portuondo y yo seguimos procedimientos completamente distintos.

Va el señor Portuondo por todos los caminos, y espoleado por la impaciencia, y la autonomia de la isla; voy yo, y va el gobierno actual, por todos los caminos, y contenido por la prudencia, á la asimilacion.

El señor Portuondo se ha declarado esta tarde noble y lealmente autonomista; yo, con igual nobleza, con igual lealtad, me declaro asimilador.

Acusábanos de inactivos en cuanto á las reformas de Ultramar, no teniendo en cuenta que llevamos ocho meses de poder, y que hasta hace un mes no han estado abiertas las Cortes. En estas condiciones hemos llevado á Ultramar la Constitucion, hemos suprimido la prévia censura, y vamos á llevar la ley de reuniones públicas: ¿Le parece esto poco al señor Portuondo?

Pues bien; la única exigencia de señor Portuondo, ha sido la de que el gobierno lleve á la isla de Cuba la ley de reuniones públicas. Ya está satisfecho el señor Portuondo: el gobierno la llevará en el correo próximo. (Bien, bien.)

Todo le parece poco al señor Portuondo, porque en su impaciencia desea que todas las reformas se hagan á la vez sin pensar que de esta suerte la asimilacion no seria una solucion para Cuba, seria una catástrofe. (Muy bien en la mayoría.)

Nosotros hemos llegado hasta el cabotaje, y estudiamos, soluciones que satisfagan legítimos intereses, y justas aspiraciones, estableciendo relaciones comerciales; hemos creado el tribunal de Cuentas, y vamos á redactar una ley de empleados.

Vamos á hacer mas: presentar los presupuestos de Cuba con economías.

¿Hay fundamento para acusar á este gobierno de inactivo?

Yo bien sé que queda mucho por hacer en Filipinas y en Cuba; yo bien sé que hay que concordar las leyes orgánicas y reales decretos que rigen en Cuba con la Constitucion vigente; yo bien sé que hay que informar la ley electoral del espíritu liberal que anima á este gobierno; yo bien sé que hay que dictar una ley que fije las atribuciones del gobernador

general de la isla, y no me sorprenderia que de esto se ocupara el señor Portuondo; pero ¿que quiera el diputado autonomista que hiciera el gobierno en la cuestion de imprenta?

Lamentábase el señor Portuondo de que en Cuba no se disfrutase de los derechos políticos que disfrutaban los españoles. ¿De cuantos deberes que cumplen los españoles no están exentos en la isla de Cuba? ¿Por qué no pide las quintas el señor Portuondo para Cuba? ¿Por qué no pide el impuesto de consumos?

El señor Portuondo aboga por la identidad, puesto que quiere que se lleve á Cuba la Constitucion, segun y cómo rije en la Península.

Ha dicho también el orador de oposicion, que quiere dentro de la unidad nacional el gobierno con el principio de la responsabilidad, y el de la representacion popular ¿Donde ha de residir el principio de responsabilidad? ¿En el gobernador general?

El señor PORTUONDO: En el rey con las Cámaras.

El señor ministro de ULTRAMAR: Pues ese ya existe, ¿o es que quiere su señoría un Congreso y un senado como existe en el Canadá?

El señor PORTUONDO: No como en Inglaterra, porque no es esa la autonomia que yo he pedido.

El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Es su señoría cor-religionario de D. Calixto Bernal? Pues este ha dicho en una carta que han publicado los periódicos, que Cuba no será próspera hasta que sus hijos tengan el derecho de hacer sus leyes. ¿Como han de hacerlas si no tienen Congreso?

El gobierno quiere como su señoría tratar á los habitantes de Cuba, no como huéspedes, si no como hijos queridos de la nacion española (Aprobacion.)

La democracia española no ha demostrado ser autonomista, pues en todo el periodo en que ocupó el poder no dió reforma alguna.

El señor MARTOS. Porque lo impidió la guerra.

Celebro que me interrumpa el señor Martos: precisamente su señoría declaró que la integridad de la patria era antes que todo, y el señor Zorrilla dijo que en Cuba no habia mas política que la de los voluntarios.

El señor LABRA: ¿Y en Puerto-Rico?

En Puerto-Rico, señor Labra, sólo abolió la esclavitud la democracia, y en Puerto-Rico se pueden hacer reformas que no se pueden hacer en Cuba.

El artículo de la Constitucion leído por el señor Portuondo, hay que tener en cuenta se escribió cuando las provincias de Ultramar no tenían representacion en la Cámara, pero el párrafo 2.º de ese mismo artículo da amplitud suficiente para llevar á Ultramar todas las leyes promulgadas y aun las que no lo hayan sido; ese artículo es la asimilacion, pero no la autonomia, pues no puede confundirse la asimilacion con la identidad.

Si el señor Portuondo quiere la descentralizacion administrativa estoy conforme con S. S.; pero no lo estaré si el señor Portuondo pide la independencia de la administracion.

Plantear el problema del autonomismo despues de la última guerra, equivaldria á perder todo espíritu de conservacion. Este gobierno no cree que el porvenir de la colonia sea la separacion, sino la asimilacion, como en la antigua Roma.

El statu quo es un obstáculo y la autonomia un peligro: entre estos dos extremos esta el criterio del gobierno, que tiene que decir á los partidarios de la autonomia que debiliten los lazos que á la madre patria unen á Cuba. España, que descubrió á América del fondo los mares, tiene derecho de llamarse Americana.

Dejad que conserve la bandera española en Cuba y Puerto-Rico á la entrada del golfo de Méjico, como se conservan por respecto las armas de los antepasados é la puerta de la casa solariega.

(Prolongados aplausos en la mayoría y en la minoría democrática.)

El señor PORTUONDO rectifica felicitándose de las declaraciones hechas por el ministro, que serán recibidas con júbilo en Ultramar por el espíritu liberal que las informa.

El señor ARMAS interviene en el debate.

Rectifica nuevamente el señor Portuondo, el cual retira la enmienda.

Se levanta la sesion á las seis.

SENADO.

Sesion del día 29 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Se reanuda el debate sobre instruccion pública.

El señor GALDO: La cuestion que esta tratándose es de gran importancia, pero creo que el momento actual es poco oportuno para semejante discusion.

Dice que defenderá al ministro de Fomento en el terreno de la ciencia, no en el de la política.

Discútese la circular del ministro de Fomento, y á la vez

se discute su causa, es decir la del señor Orovio, de 26 de Febrero del 75.

Los que defendemos la circular del señor Albareda, tenemos que impugnar la del señor Orovio.

Hace la historia de la enseñanza desde 1845. Elogia la reforma de Pidal, á la cual se debe el movimiento científico y literario que hoy se nota en el país. A la vez afirma que se consagraron en aquella época á las universidades á institutos, pero se abandonó por completo la instrucción primaria.

En el período de 1845 al 1857, la tolerancia ha producido mejores frutos en la enseñanza que la intransigencia, que la reglamentación.

¿Que peligros han de sobrevenir de una idea nueva? Declara que las leyes académicas para nada sirven, dada la activa independencia del profesorado.

Dice que la circular del señor Albareda ha cicatrizado heridas llamadas á dividir al cuerpo docente y ha restablecido el buen orden en la enseñanza.

Expone los motivos personales por los que no protestó contra la circular del señor Orovio, motivos que no fueron otros que el hecho de haberle sido aceptada, á secas por cierto, la dimisión del cargo de inspector general de instrucción que había desempeñado gratuitamente.

Para evitar juicios equivocados, para evitar que se creyera que protestaba porque la dimisión había sido aceptada, por esto, dice, no siguió el ejemplo de mis compañeros.

Expone su criterio de que la sociedad vive y vivirá entregada á dos hombres: al sacerdote y el maestro.

Llama la atención del gobierno sobre el importante problema de la instrucción primaria. Se lamenta de que hoy, como en tiempos de nuestros abuelos, se diga fundadamente á un necesitado: «tiene más hambre que un maestro de escuela.»

Como no quiero hoy, añade, abordar esta cuestión de lleno, pues ya vendrá la ocasión propicia, me basta con llamar la atención del gobierno, como lo he hecho.

Dice que el día en que el maestro tenga igual consideración que la que se dispensa hoy al sacerdote será un día venturoso para el país.

Declara que el gobierno consagra su solicitud á las enseñanzas superiores, que afectan solo á 100.000 personas, y no se preocupa con la instrucción primaria, que prepara á dos millones de niños, que forman la generación venidera; para el engrandecimiento de la patria.

Da á conocer el concepto que en el extranjero se tiene de la universidad de Salamanca, cuyo estado triste no se explican los sabios de otros países.

El señor arzobispo de VALENCIA: Soy un prelado católico, dice, que se dirige á un Senado católico también, y estoy conforme con los oradores que han reconocido el dogma. Al reconocer el dogma estamos conformes en lo religioso, en lo que es bueno y es malo.

Hace un brillante período para demostrar que la razón y la conciencia es el sujeto donde se refleja la luz natural.

Refiere una sentencia de Santo Tomás para demostrar que el entendimiento humano no es omnipotente. El hombre, dice, no es un ángel, no es un Dios, pero no es un bruto, no es un tronco.

Yo no creería, dice, en un Dios que cupiera en mi cabeza y en mi corazón.

Yo me complazo en las frases dichas por el señor Calleja, que conoce el dogma y la moral, y por lo tanto la intervención de la iglesia en la enseñanza.

Dichoso pueblo, dice, donde el sacerdote y el maestro son una misma cosa.

He oído hablar de la dignidad del hombre y yo quiero al hombre á imagen de Dios.

Yo bendigo, dice, la magistratura, los adelantos; yo bendigo las locomotoras y los ferro-carriles, y digo á los obreros: adelante, pero de virtud en virtud, de perfección en perfección, sin descaminar.

Emplaza al señor Galdo para cuando se discutan las reformas de enseñanza, y hace notar que su tarea ha quedado reducida á atar cabos, porque el fondo de la cuestión ha sido removido por el señor obispo de Salamanca, quedándole solo el recurso de moverse por los contornos, por la circunferencia.

Termina diciendo: me falta un cabo por atar. He hablado con filósofos, con hombres de saber, y nadie ha sabido definir la moral universal, porque es realmente indefinible.

El señor MENA Y ZORRILLA rectifica.

El señor ministro de FOMENTO hace una manifestación de agradecimiento por la manera de tratar los prelados la cuestión de la enseñanza con tanta mesura y tanta elevación de miras.

Compara la discusión habida con un gran banquete intelectual, en que los principales manjares son los discursos de los prelados y los de los catedráticos y el debate entre el señor Mena y el ministro de Fomento.... (El señor Mena: el café) iba á decir la conversación de sobremesa. (Risas.)

Dirigiéndose á los conservadores, dice que no han sabido aprovecharse de los seis años de gobierno para mejorar la instrucción de España.

Cuando nosotros, dice, hayamos gobernado seis años, preguntadnos que hemos hecho en pró de la enseñanza.

Declara que su circular no ha tenido por consecuencia dimisiones como la del señor Galdo: afirma que los catedráticos han vuelto á sus cátedras sin que por ello se haya formulado reclamación alguna, y manifiesta su deseo de arrancar la instrucción pública á la lucha de los partidos.

Habrà textos y programas no impuestos por la dirección general, sino que arranquen de la misma universidad.

Defiende su criterio manifestado en la circular de que el derecho comun sea la garantía de los preceptos constitucionales.

El obispo de SALAMANCA. Sigo notando, dice la tendencia de querer eliminar á la Iglesia católica en los proyectos sobre enseñanza que se preparan.

Si el Estado es católico, según la Constitución, todo lo que sostenga el Estado ha de revestir dicho carácter, y costearlo las escuelas, éstas deben ser católicas.

Si la instrucción no continúa dirigida como lo está ahora, si no hay armonía entre la Iglesia y el Estado, no se diga luego que la Iglesia no ha hecho todo lo posible por mantener dicha armonía.

Declara que en el Concordato no se concede libertad alguna á la Iglesia, se le reconoce solo su derecho, y algo mermado ó bastante mermado.

El ministro de FOMENTO ruega al obispo de Salamanca que suspenda su juicio sobre las reformas que proyecta en la enseñanza, hasta que se presenten á la Cámara.

El conde de TORREANAZ: Es extraño que el señor Albareda cite con mucha frecuencia al señor Guizot, que escribió hace cuarenta años sobre enseñanza, y le aconseja que estudie los trabajos legislativos de otros países, de fecha reciente.

El ministro de FOMENTO contesta que es extraño que el conde de Torreanaz, teniendo tantos conocimientos en la materia que se discute, no haya ilustrado con un discurso la opinión.

Rectifican los señores conde de Torreanaz, Mena y Zorrilla, ministro de Fomento y Magaz.

El señor PRESIDENTE: Queda terminada esta discusión.

Orden del día para el lunes:
Sorteo para la renovación parcial del Senado.

Se levanta la sesión á las seis.

NOTICIAS.

—Leemos en *El Cronista*:

«Según *La Correspondencia*, en cinco días no se ha dado de comer á los presos de Vélez-Rubio.

No sabemos qué opinará de esto, al tiempo de sentarse á la mesa y aun durante sus horas consagradas á la digestión, el señor Alonso Martínez.»

También es mucha curiosidad la del colega conservador. Ha olvidado el tan sabido refrán de que *quien esta harto...*

Gor lo demás, el señor Alonso Martínez tiene bastante con pensar en la importancia de su propia personalidad y en las glorias que le esperan cuando se lean en las Cortes sus decantados proyectos.

Vanitas vanitatum...
—Ya anda también á bonetazos *El Mundo Político con El Siglo Futuro*.

Es natural, porque como dice la copla,
«Todo cerero que vive
en frente de otro cerero...»

—Tiene muchísima razón nuestro apreciable colega *El Progreso* en las siguientes líneas:

«Cuando los amigos de *La Epoca* conspiraban en 1874 y buscaban en los cuarteles la razón de su fuerza, no encontraba el diario conservador tan peligrosa la teoría de los golpes de mano; pero hoy es otra cosa.

Si hay algo verdaderamente irritante, es un conservador hablando de legalidad: para ellos el motín es una panacea, cuando arranca de Sagunto; un crimen, cuando se llama Alcolea.»

Y sin embargo, hubo un tiempo en que hasta *La Epoca* celebró y elogió aquel crimen.

Se tendrá presente.
—Caricias de *El Pabellón* á un antiguo amigo:

«Ya tiene D. Fernando Calderón dos presidencias.

En D. Fernando todo va apareado.

Las presidencias.

Los collares.

Las naturalezas.

Los criterios.

Y las caras.»

Cuidado, colega, que donde las dan...

—De *El Constitucional*:

«Hemos recibido el primer número de *El País*, periódico conservador.

Le saludamos cortesmente y le devolvemos la visita, pero conste que el país no es conservador.»

De *El Voto Nacional*:

Ni fusionista tampoco.

Conste.

—Hace muchos años se fundó en Bernardos, pueblo importante de la provincia de Segovia, una asociación de obreros, con el fin de anuar sus esfuerzos para por este medio mejorar sus condiciones.

De esta asociación es presidente el señor gobernador civil de la provincia, y vice-presidente el alcalde de Bernardos.

Ahora bien, según informes que tenemos por fidedignos, ocurre dentro de la indicada asociación, por parte de las autoridades encargadas de su dirección, hechos censurables como el despedir de los trabajos que se hacen por cuenta de la asociación á los obreros conocidos por republicanos, y dando ocupación en su lugar, á los amigos del señor alcalde y compañía.

Como esto es barrenar claramente los estatutos de la asociación; esperamos que el señor gobernador civil de Segovia, tome cartas en el asunto y haga que la justicia se cumpla, poniendo coto á los abusos que denunciarnos.

—Dice *La Península*:

«*La Epoca* oyó hablar de la dimisión del presidente del Tribunal de Cuentas, y con tal motivo dice que mal haría el señor Alvarez en apresurarse en dar gusto á sus adversarios, y que es preciso que resalte en toda su grandeza el contraste entre conducta y conducta.

La grandeza ya resaltó, puesto que el señor Alvarez se sobrepuso al pudor político, y por consiguiente, el consejo huelga.

¿Por quién ha tomado *La Epoca* al presidente del Tribunal de Cuentas! Tratándose de un puesto tan importante, el señor Alvarez se basta solo.»

No tiene desperdicio las palabras del colega ministerial; pero... ni por esas.

¿No entiende, ni quiere entender de *indirectas* el señor Alvarez!

—Cuando el señor Portuondo pronunciaba ayer uno de los más bellos períodos de su discurso, en que hablaba de que la democracia histórica será la que tendrá en el porvenir la gloria de establecer en las antillas el régimen verdaderamente democrático, vióse tan ruda como impertinente interrumpido por el Sr. Martínez Pacheco, que negó la tesis.

Contestó el señor Portuondo cumplidamente al inoportuno interruptor, que no debió poder remediar un arranque reaccionario.

Pero queríamos saber si además de haber renegado de la federación, del sufragio universal, del racionalismo y otras menudencias, el señor Pacheco: ó mejor dicho, el jefe del señor Martínez Pacheco, D. Emilio Castelar, ha renegado también del criterio democrático en la política.

Esta falta de disciplina en el señor Martínez Pacheco, si su interrupción no está autorizada por el jefe, es deplorable en el restaurador de la disciplina, doblemente deplorable después de haber acordado la «tertulia» robustecer por todos los caminos la autoridad.

Si el jefe apoya la interrupción, bonito vá á quedar «El

Globo», que tomó anteayer el «pseudónimo» de «republicano histórico.»

¿Qué cosas, las cosas de los posibilistas!
—*La Integridad de la Patria*, después de recortar unas cuantas líneas de *El Voto Nacional* sobre la benevolencia, como señalándolas al fiscal, dice con caridad católico-conservadora:

«¿Qué les parece á los fusiotistas, se explican ó no se explican los republicanos?»

¡Vaya si se explican!
Pues si se espanta el colega de nuestro hablar, vaya preparando el ánimo para cuando nos toque hacer, ahora que tan perfectamente conocemos á los conservadores y sus tretas.

—Suma y sigue.

Escribe *El Correo*:
«Hoy ha sido detenido en el palacio arzobispal de Santander, el presbítero francés D. Alejandro Lafage, cura párroco de Catigny, acusado de ciertos delitos, por los cuales lo reclaman los tribunales franceses.»

Con que ciertos delitos...

¿Qué tales serán cuándo el colega se los calla?
De seguro que el pudor no es la cualidad que los distingue.

¡Oh, moralísimos presbíteros.

—Anoche era objeto de comentarios variadísimos la noticia de que, al saber el señor Martínez Campos que la presidencia del Casino militar, iba á ser conferida al general Lopez Dominguez, se habia manifestado opuesto á este propósito de la guarnición de Madrid, de una manera bastante explícita.

Parécenos que el señor Martínez Campos se quedará con el deseo de que no sea presidente del Círculo militar, el general Lopez Dominguez.

Esta, señor ministro de la Guerra, no es cuestión de entorchados, sino de simpatías. Y esto, todos sabemos por donde van, ciertamente es por donde deben ir.

Accediendo á las instancias de las numerosas personas que no pudieron conseguir localidad en la función de ayer, la empresa ha dispuesto para hoy la segunda y última representación del grandioso drama en 7 actos y en verso, original del célebre poeta D. José Zorrilla, que lleva por título:

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Londres 31.—En Graphel (condado de Mayo, Irlanda) la policía fué asaltada por el pueblo en tumulto.

En la lucha que se trabó resultaron gran número de heridos de una y otra parte.

El «*Morning Post*» dice esta mañana que el gobierno inglés ha nombrado á Mr. Ernington agente diplomático acreditado en el Vaticano.

Berlin 31.—De todas las fracciones del Parlamento alemán, la que más diputados ha sacado ha sido la del centro.

El número de individuos de que debe constar el Parlamento es de 397, y habrá que proceder á nuevas elecciones en más de 90 distritos, por no haber reunido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

Argel 31.—Los generales Delebecque y Louis continúan su movimiento de avance en dirección al Sur de la Argelia.

Algunas tribus que habian auxiliado á los insurrectos han sido castigadas severamente, incendiándose sus aduares y cosechas.

El enemigo sigue huyendo á la aproximación de las tropas francesas.

París 31.—La derecha del Senado está resuelto á tomar la iniciativa de una interpelación sobre la guerra de Túnez y la marcha del gabinete Ferry, en el caso de que en la Cámara de diputados se aplase algunos días dicho debate.

París 31.—Cámara de diputados.—Se aprueban un gran número de actos entre los cuales se halla la relativa á la elección de Mr. Gambetta por la circunscripción de Belleville.

La discusión de actos durará muy poco y en breve quedará constituida la Cámara:

París 1.º.—Con motivo de la festividad del día de hoy han dejado de publicarse varios periódicos de París.

Los círculos políticos están desiertos y no hay ninguna noticia de interés.

Los despachos de Kairuan habian hecho un movimiento en dirección al Sur de la regencia en persecución de los insurrectos cuya desmoralización es cada vez mayor al decir de los corresponsales franceses.

Se asegura que muchos rebeldes se están refugiando en territorio de Trípoli.

París 1.º.—Noticias definitivas de las elecciones de diputados en Suiza aseguran han triunfado los radicales que son anticlericales.

El programa de Gladstone para la legislatura próxima será la reforma de la propiedad inmueble, y la extensión del derecho electoral.

En Alemania debe procederse á 100 elecciones nuevas, pareciendo seguro que ganen muchas los liberales socialistas.

Bismarck ha declarado que disolverá pronto estas Cortes, siendo tan contrarias como son á su política.

París 2 de noviembre.—Ayer atravesó por primera vez el gran túnel del San Gotardo el primer tren completo que llevaba unas cien personas, empleando en el trayecto 50 minutos.

Varios diputados han firmado una proposición pidiendo á la Cámara que se abra una información parlamentaria relativa á la guerra de Túnez.

Otros diputados han firmado otra pidiendo que se ponga al ministerio en estado de acusación.

Varios individuos de la Union republicana han intentado esta tarde hacer una manifestación anti-clerical que la policía ha impedido.

Washington 1.º.—Ayer un individuo armado con un revolver se empeñó en entrar en la casa Blanca, residencia del presidente de la República de los estados- Unidos.

Después de una violenta resistencia fué preso y encarcelado.

Se cree que está demente.

Madrid 3.—Al Consejo de ministros celebrado hoy no asistió el señor Sagasta que continúa enfermo de la garganta.

El primer Consejo presidido por el Rey fué breve, anunciando en él el ministro de la Gobernación que presentaría un proyecto de ley de asociaciones y se firmó el decreto autorizándole para llevar á las Cortes un proyecto para la construcción de un gran Hospital de incurables, y otro convir-

tiendo en estaciones públicas las estaciones telegráficas de ferro-carriles.

En el segundo Consejo celebrado con la sola asistencia de los ministros se trató del indulto ó amnistia á los presos y deportados por delitos políticos, conviniendo en que solo podian concederse indultos parciales á instancia de parte.

En la sesion del Congreso consumió el señor Carvajal un turno en contra del Mensaje, y tratando las cuestiones internacionales y de política interior, recorde ofertas del partido constitucional favorables á la libertad de cultos y al sufragio universal, aplicando á la Constitucion vigente el espíritu de la Constitucion de 1869.

La benevolencia de la democracia, fúndase en estos ofrecimientos, y forzosamente tendria que colocarse en una situacion hostil en todos terrenos caso de quedar sin cumplimiento dichas ofertas.

Paris 3.—Es falso que Inglaterra quiera entablar relaciones oficiales con el Vaticano, aunque el Papa haya indicado desearlo.

Ha fracasado nuevamente el proyecto de tratado de comercio entre Francia é Inglaterra por negarse Francia á aceptar las tarifas libre-cambistas que Inglaterra exigia.

El dia 2 circulaba el rumor en Túnez de que los tunecinos habian tomado la ofensiva, atacando á los franceses acampados en Kairuan, saliendo derrotados los tunecinos.

En la eleccion definitiva de la Presidencia de la Cámara ha triunfado Mr. Bisson, candidato propuesto por Mr. Gambetta, quien se reserva para la presidencia del gabinete, teniendo ya mayoría segura.

En Viena se asegura que los reyes de España irán á aquella capital el mes de enero.

Madrid 3.—La reunion celebrada anoche por el comité central democrático fué lánguida y sin interés, notándose la ausencia de los senadores, diputados y periodistas marxistas, procedentes del antiguo partido radical, y asistiendo solo los elementos zorrillistas y salmenorista, representados por los grupos de los señores Saulate y Cervera.

Tampoco asistió el señor Figuerola, que dimitirá el cargo de presidente del comité, y dióse cuenta de la dimision del señor Azcárate, vice-presidente, y de los señores Canalejas y Cuartero, secretarios de la procedencia Martos.

Abierta la sesion presentóse una proposicion declarando:

Primeró: El partido democrático progresista mantiene la integridad del manifiesto de abril, aceptando respecto á la organizacion provincial y municipal las declaraciones de Biarritz.

Segundo: se seguirá siempre, frente al régimen actual, una política de oposicion justa, legal y enérgica, sin benevolencias ni pesimismo.

Tercero: Cuando lo reclame el derecho y responda á la opinion pública, no rehusará el partido los sacrificios ni los medios conducentes al triunfo.

Cuarto: Debe procurarse realizar la union de todas las fracciones democráticas para un solo fin y una sola aspiracion.

El señor Azcárate, apoyando la proposicion, leyó la fórmula acordada en Biarritz concebida en los términos siguientes:

El partido democrático progresista no es federal, pues las afirmaciones del manifiesto de abril son una negacion del dogma de los partidos federales representados por los señores Figueras y Pi; y tampoco es unitario, pues dicho manifiesto contradice y declara ser incompatible con el carácter centralizador de los partidos unitarios históricos.

Despues se aprobó la proposicion unánimemente.

El general Lopez Deminguez declaró ayer á la comision encargada de participarle que habia sido nombrado presidente del casino militar, que rehusaba dicho nombramiento por habersele dado carácter político.

LOCAL.

Ante los señores concejales y representantes de la prensa hizo ayer tarde el ensayo de la locomotora fumivora que la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca ha adquirido con destino al tramvia que va desde la estacion al muelle.

Galantemente invitados por nuestro particular amigo D. Guillermo Moragues, Director de aquella Sociedad, tuvimos el gusto de presenciar las diferentes pruebas á que se sujetó la nueva máquina.

Despues de hacerla recorrer los rails que hay enfrente de la estacion á diferente velocidad deteniéndose instantáneamente la máquina siempre que así se ordenaba, colocáronse los señores asistentes en dos espacios coches-salon, siendo trasportados al Pont d' Inca, marchando á diferentes velocidades, y haciendo varias subitas paradas.

De regreso ya, y con objeto de hacer el ensayo sobre la línea misma del tramvia, dirigióse la máquina fumivora hácia las Cuatro Campanas, bajando la pendiente tan despacio como se quiso y deteniéndose siempre que se le ordenó.

Hizo despues la subina de la misma cuesta arrastrando tres wagoes cargados de toneles, sufriendo en la parte superior de la pendiente una ligera detencion á causa de estar la vía cubierta de polvo y tierra, pero subsanado este inconveniente siguió su camino sin ningun contratiempo.

De vuelta á la estacion del ferro-carril hizo el último ensayo, marchando la máquina á toda velocidad y deteniéndose instantáneamente.

Consiguiese esta rápida parada por medio un potente freno á mano y á pedal, que puede ser reforzado por otro frano á vapor.

Además por medio de una palanca especial alterase la distribucion de la fuerza motriz de modo que puede retroceder inmediatamente.

El vapor no se desprende de la máquina, sino pasa á un condensador atmosférico donde se transforma en agua que queda depositada en la parte inferior del aparato.

La forma de la máquina es la de un coche del ferro-

carril, mucho más corto que los usuales.

Terminados todos lo ensayos y el exámen de la locomotora fumivora, el Sr. Director de la compañía invitó á los concurrentes á tomar un té, espléndidamente servido.

El Sr. Canals dió las gracias como Alcalde de Palma al Sr. Moragues por haber invitado al Ayuntamiento á examinar la máquina sobre la cual está llamada una comision á dar dictámen, añaniedo que celebraba ver allí reunidos representantes de la prensa palmesana, que así podia ilustrar la opinion pública sobre cuestion que tanto al vecindario interesa.

El Sr. Moragues contestó manifestando sus esperanzas de que la comision informará favorablemente al municipio, pues la nueva máquina reúne todas las cualidades que se puedan desear para el tránsito por el interior de la poblacion, puesto que á mayor seguridad para el vecindario, reúne mas estético aspecto que el sistema hasta hoy usado.

Dijo ademas el Sr. Moragues que dos eran las vias envolventes de la poblacion por do el ferro-carril podia comunicar con el puerto, la del la Fábrica del Gas y la de Santa Catalina pero que una y otra exigian tales sacrificios que la Compañia no podia realizarlos. Los ferro-carriles de Mallorca se han creado sin pedir subvencion alguna, ni al Gobierno de la Nacion, ni á los fondos de la Provincia, sin duda teniendo en cuenta los grandes beneficios que Mallorca reparto de esta via de comunicacion, muy superiores á las utilidades alcanzadas por la sociedad explotadora, se concedió sin reparo, que el tranvia de mercancías atravesara por el interior de la poblacion. Hoy la sociedad intenta mejorar este servicio, suprimiendo la larga ilera de caballerías que arrastran los wagoes con una hermosa máquina que no incomode al vecindario con el humo ni amenace su vida deteniéndose con mayor rapidez que cualquier carruage.

El Sr. D. Eusebio Pascual, dijo que sibien no estaba autorizado por la prensa para contestar en nombre de ella á la alusion del Sr. Canals haciolo en representacion de La Opinion, dando las gracias al Sr. Director de la Compañia de Ferro-carriles ue Mallorca por la atencion que habia tenido con aquel periódico, cuyas columnas estan siempre dispuestas á defender todas las mejoras que crea útiles á Palma.

D. Benito Pons añadió que ya que la modestia de su digno compañero D. Eusebio Pascual le habia obligado á no hablar mas que en nombre del periódico que representaba veíase él en el caso de reitar la expresion de agradecimiento en nombre de El Comercio. Enumeró las ventajas de la tracción por medio de la nueva máquina, sobre el arrastre por medio de acémilas, y concluyó manifestando sus deseos de que las utilidades y beneficios de la Compañia sean tales, que pueda con el tiempo emprender sin gravamen la explotacion de una de las dos vias envolventes de la poblacion á que el Sr. Director habia eludido, ó variar la forma de los rails actualmente tendidos en las calles de Palma.

D. José Lopez manifestó que El Isleño que se asocia siempre á todas las grandes ideas aplaudia la innovacion intentada por la Compañia de Ferro-carriles de Mallorca sin prejuzgar la cuestion del tramvia.

Todos los concurrentes se retiraron altamente satisfechos de los ensayos de la máquina fumivora, y agradecidos á la fina cortesía del Sr. Director de los Ferro-carriles de Mallorca.

Hoy ha quedado constituido en esta ciudad el Banco Mallorquin con un capital de quince millones de pesetas representado por treinta mil acciones de quinientas pesetas cada una.

En la constitucion de este Banco se han interesado una respetable Sociedad de Palma y algunas casas muy acreditadas de Barcelona de modo que están cubiertas todas sus acciones escepto una pequeña cantidad que se ha reservado al público.

El capital del Banco Mallorquin le pone en condiciones de acometer empresas utilísimas al país que hasta hoy no han podido realizarse.

Dice «El Diluvio» de Barcelona:

«Tras luengos aplazamiento y dilaciones ocasionadas por la revision y autorizacion de sus estatutos ha quedado definitivamente constituida la «Academia de la Lengua Catalana,» nacida al calor del Congreso catalanista celebrado en Barcelona. Componen dicha asociacion los señores siguientes: «Don Mariano Aguiló y Fuster, D. Mignel Victoriano Amer, D. Antonio Aulestia y Pijoan, D. Victor Balaguer, don Andrés Balaguer y Merino, D. José Balari y Jovany, don Adolfo Blanch, don Antonio de Bofarull, D. Antonio Camps y Fabrés, D. Dámaso Calvet, D. Jaime Collell, D. José Coroleu, D. Luis Cuchet, D. Tomás Forteza, D. Angel Guinals, D. Juan Monserrat y Archs, D. José Pella, D. José Puiggarrí, D. Alberto de Quiutana, D. Gerónimo Roselló, D. Joaquin Rubió y Ors, D. Gonzalo Serrallera, D. Federico Soler, don Francisco Ubach y Vinyeta, D. Pablo Valls, D. Jacinto Verdagner y D. Cayetano Vidal y Valenciano.»

Veremos que tal se portarán en el desempeño de su cargo los nuevos académicos.»

Como nuestros lectores podrán notar por la anterior relacion forman parte de dicha academia algunos paisanos nuestros muy conocidos, en el mundo de las letras, y laureados poetas en diversas ocasiones.

Como notarian nuestros lectores en el suelto referente á la constitucion de la COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL el nombre de D. Luis Fuster y Segura está repetido en la relacion una vez como vice-presidente y otra como vocal, al paso que dejamos de incluir en esta categoria á nuestro particular amigo D. José Forteza y Marti.

Vemos con gusto que nuestros colegas se ocupan de la cuestion de carestia de nuestra poblacion cuestion pue es de la mayor trascendencia y no debe dejarse de la mano hasta haber conseguido que se ponga toda en su verdadero terreno y no que unos cuantos acaparadores hagan su agosto á costa de sus paisanos.

PROGRAMA de las piezas que ha de ejecutar mañana la música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla.

- 1.º Paso doble con cornetas.
2.º Gran escena, coro y ária final de tiple en la ópera «Saffo.»
3.º Redova de lira.
4.º Mariquita, polka de cornetin.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA. Dia 5 de Noviembre de 1881.

Table with 4 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Values: 797.7 Milímetros, 17.8 Centígrados, N. Calma, Despejado, Tranquila.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 4 Noviembre.

Table with 5 columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM. BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrao por Gas, Alfombrera, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES,

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 4.

Table with 2 columns: Item, Value. Interior sin cupon 29'00, Exterior id. falta, Bonos id. 100'60.

BOLSIN DE MADRID.

Table with 2 columns: Item, Value. 3 p Interior 29'20, 3 p Exterior, 2 p Interior 49'75, Bonos del Tesoro, Subvencion por Eerro-Carriles 79'10, Banco España 447'00, Billetes hipotecarios.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Item, Value. 3 p Interior 29'15, Coloniales 128'00, Ferro-carriles Norte España 149'00, Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante Falta, Almazas, Ebros 14'25, Orenses 76'50, Noroestes, Franciasnuevas 140'50.

PALMA.

Table with 2 columns: Item, Value. 3 p Interior 29'20.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5'15 t. (Recibido á las 8'28 n.)

Hoy se verificará la constitucion definitiva del partido del Sr. Martos, dándole nombre.

Ha sido firmado el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Las negociaciones con España siguen pendientes.

La comision de presupuestos aprobó los diversos proyectos.

Anuncios.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros contra la vida

A PRIMA FIJA.

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá.
Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.
Excmo. Sr. D. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

VOCALES.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Canela y Reventós.
Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar que su mujer é hijos los horrores de la miseria.

Por el seguro puede el hombre previsora allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crea un dote á una hija.

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad LA PREVISION ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas operaciones.

Los seguros que LA PREVISION hace son á prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener, á la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de indole paricida que en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez sócio, y como tal, si bien podía obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por variadas causas, y particularmente por las trabas que en la colocacion de fondos imponia la legislacion entonces vigente.

En LA PREVISION, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufrirían, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahí el que LA PREVISION atiende mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilusorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amestrada con otras de parecida indole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios prometidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por sí mismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantia para las transacciones comarciales é industriales. Es casi general en Inglaterra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de extrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero.

LA PREVISION se ha propuesto llenar este vacío. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes ventajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza.—Copiñas 20. 9

La Ilustracion Española

Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

AÑO. XXV.

Director: D. Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta REVISTA una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen «Suplementos», gratis para los señores Suscritores.

Precios de suscripcion.

En Madrid: Un año, 35 pesetas; seis meses, 18; tres meses, 10.—En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses 11.

La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Se suscribe en la libreria de Miguel Roca, Constitucion (Borne) 90.

AVISO IMPORTANTE.

Gran novedad en Fotografia.

El acreditado fotógrafo señor Gil acaba de recibir de Nueva-York una máquina fotográfica del último sistema, la cual hace instantaneamente nueve retatos de una vez por el módico precio *asombrarse de una peseta* y se entrega en el acto.

Se hacen retratos desde el precio de una peseta al de setenta y cinco cada uno.

Calle del Conquistador núm. 28 ó sea Cuesta de Sto. Domingo.

TALLER DE FOTOGRAFÍA. 15—10

CALLISTA.

Estraccion de durillones, ojos de gallo, ojos de perdiz, y demás enfermedades de los pies.

34 San Nicolás 34 Entresuelo.

El gabinete estará abierto de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Servicio á domicilio quien lo solicite. 4

INTERESANTE. Se desea vender todos los enseres y utensilios de un café. Gloria 23 informarán. 9

ROYAL INSURANCE COMPANY.

Real Compañía inglesa de seguros sobre la vida y contra incendios.
Fundada en 1844.

Por su capital, fondos de reserva, crédito de que goza, y por la puntualidad con que cubre sus compromisos, es considerada en Inglaterra como la primera Compañía de seguros.

El balance de 31 de Diciembre de 1880 arroja las cifras siguientes, segun la memoria leida en la Junta general de accionistas.

	Libras esterlinas.
Capital social.	289.545
Fondo especial de incendios.	500.000
Id. de reserva.	950.000
Id. del ramo de seguros sobre la vida.	2.593.747
Ganancias no repartidas.	195.250
Suma.	4.628.542

Premios por seguros contra incendios durante 1880.	833.078
Indemnizaciones satisfechas.	432.365
Premios por seguros sobre la vida é intereses.	344.225
Indemnizaciones satisfechas.	170.218

Representante en las Baleares, B. E. ESTADA.

Horas de despacho desde la nueve de la mañana á las dos de la tarde, en las oficinas de la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca; Conquistador número 28. 1

Timbres de Caoutchout vulcanizado.

Estos timbres al día que sean bien conocidos del público, estan destinados á hacer desaparecer los metálicos, pues las ventajas que sobre ellos poseen son innumerables.

Su baratura es tal, que hasta por 6 pesetas, puede adquirirse un timbre con su correspondiente caja para sellar y un frasco de tinta de color que se quiera.

Su gran elasticidad, permite estampar el sello, lo mismo sobre el papel que sobre el pergamino, metal, madera, porcelana, tela, etc. aunque la superficie no sea enteramente plana, cosa que no puede hacerse con los metálicos.

Y finalmente, pueden reproducirse por medio de dichos timbres, con la mayor exactitud, firmas, monogramas, escudos medallas, emblemas y dibujos por delicados que sean y del tamaño que se quiera.

Puede verse un muestrario de las diferentes clases de sellos y caracteres que se hacen, en la única casa expendedora en Palma, que es el establecimiento de los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de D. Pedro J. García, Cadena 2. 15—7



LA ISLEÑA.

Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lúns á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El día 15 del corriente mes á la una de la tarde tendrá efecto en esta casa Consistorial, con mi asistencia, la subasta para el enlucido, construccion de una galeria y demas obras necesarias para la terminacion del depósito de aguas de la calle de Palacio, todo con sujecion á los pliegos de condiciones insertas en el Boletín Oficial de esta provincia número 2293.—Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.—Palma 4 Noviembre de 1881.—El Alcalde.—Mariano Canals.

TEATRO PRINCIPAL.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA 1881-82.

Hoy Sábado 5 Noviembre de 1881.

1.ª FUNCION DE ABONO DE LA 1.ª DECENA.

Primera representacion de la ópera en 5 actos del maestro Gounod,

FAUST.

REPARTO.—Margherita, Signa. María Luchesi.—Siebel, Signa. Teresa de Marchi.—Marta, Signa. Felite Fumagalli.—Dottor Faust, Signor. Luigi Maurelli.—Mefistofele, Signor. Giovanni Ordinas.—Valentino, Signor. Antonio Ponzini.—Wagner Signor. Benigno Giardini.—Estudiantes, Soldados, Matronas, Baile, Pueblo, etc., etc.

Precios.—Palcos proscenios, plateas y primer piso 14 pesetas.—Palcos plateas y primer piso 12'50 ptas.—Id. proscenio 2.º piso 10 ptas.—Id. 2.º piso 8'50 ptas.—Id. tercer piso 5'50 ptas.—Butacas 1'75 ptas.—Asientos tertulia 1.ª fila 0'60 ptas.—Id. 2.ª y 3.ª 0'35 ptas.—Delanteras de paraiso 0'50 pesetas.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 4 reales.

A las ocho.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Hoy sábado no hay funcion. Mañana domingo dos grandes funciones. Por la tarde á las 3 con rebaja de precios, el grandioso drama,

DON JUAN TENORIO.

Por la noche la tragedia.

LOS AMANTES DE TERUEL.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. SEVERO LEONARDO abad y cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en san Miguel.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.